

La Gaceta



DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXL TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

VIERNES 19 DE OCTUBRE DEL 2018. NUM. 34,772

Sección A

Poder Legislativo

DECRETO No. 107-2018

EL CONGRESO NACIONAL,

CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), fue creada por el Consejo de Educación Superior, mediante Acuerdo No.1058, contenido en el Acta No.153 de fecha 2 de diciembre del 2002, como una institución del Estado con personalidad jurídica, sin fines de lucro, con patrimonio propio y dedicada a la formación de profesionales de las Ciencias Agropecuarias y afines, al más alto nivel científico y técnico, con énfasis en los valores éticos y morales que den por resultado un profesional especializado comprometido con la tarea de fortalecer la patria.

CONSIDERANDO: Que la **LEY PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA VISIÓN DE PAÍS**

SUMARIO

Sección A
Decretos y Acuerdos

PODER LEGISLATIVO Decreto No. 107-2018	A. 1 - 5
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Acuerdo Ministerial No. 119-2018.	A. 6 - 8

Sección B
Avisos Legales
Desprendible para su comodidad B. 1 - 28

Y LA ADOPCIÓN DE UN PLAN DE NACIÓN PARA HONDURAS, reconoce y establece clara y expresamente la necesidad de fortalecer las instituciones del Sector Público, haciendo inversiones en Tecnología, la creación de Sistemas de Información y la Formación de Recursos Humanos calificados.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) ha venido contribuyendo considerablemente al crecimiento y desarrollo de la sociedad hondureña a través de la formación de profesionales de las Ciencias Agropecuarias y afines.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto No. 141-2017 de fecha 18 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, edición No. 34,546 del 19 de enero de 2018, se aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal 2018; y en su Artículo 3, se establece el presupuesto de la Institución 703 Universidad Nacional de Agricultura (UNA), el que se distribuye de la siguiente manera: Recursos Propios **Treinta Millones Cuarenta y Dos Mil Ciento Cuarenta y Ocho Lempiras (L. 30,042,148.00)**, Tesoro Nacional: **Trescientos Setenta y Un Millones Ochocientos Diecinueve Mil Trescientos Cuarenta y Ocho Lempiras (L. 371,819,348.00)**, Fondos Externos: **Cuarenta y Tres Millones Treinta y Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Siete Lempiras (L.43,034,967.00)**, para un total de **Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Millones Ochocientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Tres Lempiras (L. 444,896,463.00)**.

CONSIDERANDO: Que el proceso de intervención en la Universidad Nacional de Agricultura (UNA) inició en el primer período del año 2017 a cargo de una comisión nombrada según Decreto No.172-2016 de fecha 10 de

enero de 2017 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” de fecha 12 de enero de 2017.

CONSIDERANDO: Que habiéndose agotado el año de intervención, el Congreso Nacional aprobó ampliar el plazo a la Comisión Interventora por un término de veinticuatro (24) meses más, para que se concluyeran los propósitos establecidos en el Decreto No. 172-2016 de fecha 10 de enero de 2017. Esta ampliación fue aprobada mediante Decreto No. 138-2017 de fecha 18 de enero de 2018, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 23 de febrero de 2018.

CONSIDERANDO: Que la Comisión Interventora de la Universidad Nacional de Agricultura a través de

La Gaceta

DIARIO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
DECANO DE LA PRENSA HONDUREÑA
PARA MEJOR SEGURIDAD DE SUS PUBLICACIONES

ABOG. CÉSAR AUGUSTO CÁCERES CANO
Gerente General

JORGE ALBERTO RICO SALINAS
Coordinador y Supervisor

EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRÁFICAS
E.N.A.G.

Colonia Miraflores
Teléfono/Fax: Gerencia 2230-4956
Administración: 2230-3026
Planta: 2230-6767

CENTRO CÍVICO GUBERNAMENTAL

sus diferentes análisis en el ámbito administrativo ha identificado la necesidad de recursos presupuestarios en el Grupo 10000 por el valor estimado de **Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Doce Lempiras Exactos (L. 9,747,612.00)**, con el propósito de cubrir compromisos del subgrupo 12000.

CONSIDERANDO: Que la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), cuenta con saldos presupuestarios disponibles en el Ejercicio Fiscal 2018, para que se autorice una modificación presupuestaria por traslados entre objetos del gasto a lo interno del grupo de Gasto 10000 “Servicios Personales” por un valor de **Siete Millones Novecientos Siete Mil Seiscientos Veinticuatro Lempiras Exactos (L. 7,907,624.00)**.

CONSIDERANDO: Que del presupuesto de la gestión 2017, para la fuente 12 (recursos propios), se cuenta con un saldo presupuestario por el valor de **(L. 1,839,988.00) Un Millón Ochocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho Lempiras)**, los cuales pueden ser incorporados para cubrir el total de los compromisos del Subgrupo 12000.

CONSIDERANDO: Que de conformidad al Artículo 205 Atribución 1) de la Constitución de la República, es potestad del Congreso Nacional: Crear, decretar, interpretar, reformar y derogar las leyes.

POR TANTO,

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1.- Ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, realizar la modificación presupuestaria de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), para el Ejercicio Fiscal 2018, por traslados entre objetos del gasto del grupo 10000 “Servicios Personales” por un monto de **Siete Millones Novecientos Siete Mil Seiscientos Veinticuatro Lempiras Exactos (L. 7,907,624.00)**, para compromisos del subgrupo del gasto 12000.

A continuación, se presentan las estructuras presupuestarias correspondientes:

ESTRUCTURA DE AUMENTO

INST	GA	UE	FTE	ORG	PRG	SPG	PRY	AOB	OBJETO	DESCRIPCIÓN	TOTAL AUMENTOS
703	1	1	11	1	11	0	0	1	12100	Sueldos Básicos	1,017,393.00
703	1	1	11	1	11	0	0	2	12100	Sueldos Básicos	4,254,217.00
703	1	1	11	1	11	0	0	3	12100	Sueldos Básicos	111,441.00
703	1	1	11	1	11	0	0	1	12410	Decimotercer Mes	2,524,573.00
TOTAL											7,907,624.00

ESTRUCTURA DE DISMINUCIÓN

INST	GA	UE	FTE	ORG	PRG	SPG	PRY	AOB	OBJETO	DESCRIPCIÓN	TOTAL DISMINUCIONES
703	1	1	11	1	11	0	0	2	11100	Sueldos Básicos	6,000,000.00
703	1	1	11	1	11	0	0	3	11100	Sueldos Básicos	529,952.00
703	1	1	11	1	11	0	0	1	11520	Decimocuarto Mes	463,370.00
703	1	1	11	1	11	0	0	2	11520	Decimocuarto Mes	699,325.00
703	1	1	11	1	11	0	0	2	11750	Contribuciones para Seguro Social	214,977.00
TOTAL											7,907,624.00

ARTÍCULO 2.- Autorizar la incorporación presupuestaria a la Universidad Nacional de Agricultura (UNA), por un monto de **Un Millón Ochocientos Treinta y Nueve Mil Novecientos Ochenta y Ocho Lempiras (L. 1,839,988.00)**, (recursos propios) fuente 12, no ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2017; para compromisos del subgrupo de gasto 12000, de la gestión 2018.

A continuación, se presentan los detalles del Ingreso y del Egreso de la Universidad Nacional de Agricultura (UNA):

DETALLE DE INGRESOS

INST	GA	FTE	ORG	RUBRO	DESCRIPCIÓN	IMPUTACIÓN INSTITUCIÓN
0703	001	12	99	Misma Institución	16999 Ingresos Varios de no Operación	1,839,988
TOTAL						1,839,988

DETALLE DE EGRESOS

INST	GA	UE	FTE	ORG	PRG	SPG	PRY	AOB	OBJETO	DESCRIPCIÓN	IMPUTACIÓN
703	1	1	12	99	11	0	0	1	12410	Decimotercer Mes	205,935.00
703	1	1	12	99	11	0	0	2	12410	Decimotercer Mes	108,458.00
703	1	1	12	99	11	0	0	3	12410	Decimotercer Mes	210,004.00
703	1	1	12	99	11	0	0	1	12420	Decimocuarto Mes	175,909.00
703	1	1	12	99	11	0	0	2	12420	Decimocuarto Mes	43,346.00
703	1	1	12	99	11	0	0	3	12420	Decimocuarto Mes	161,673.00
703	1	1	12	99	11	0	0	1	12550	Contribuciones para Seguro Social	147,440.00
703	1	1	12	99	11	0	0	2	12550	Contribuciones para Seguro Social	53,029.00
703	1	1	12	99	11	0	0	3	12550	Contribuciones para Seguro Social	191,811.00
703	1	1	12	99	11	0	0	2	12910	Contratos Especiales	59,524.00
703	1	1	12	99	11	0	0	3	12910	Contratos Especiales	482,859.00
TOTAL											1,839,988.00

ARTÍCULO 3.- El presente Decreto entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Diario Oficial “La Gaceta”.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los veintisiete días del mes de septiembre del dos mil dieciocho.

GLADIS AURORA LÓPEZ CALDERÓN
PRESIDENTA

JOSÉ TOMAS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO

Por Tanto: Publíquese.

Secretaría de Desarrollo Económico

ACUERDO MINISTERIAL No. 119-2018

Tegucigalpa, M.D.C., 17 de octubre de 2018

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO ECONÓMICO

CONSIDERANDO: Que es competencia de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, la formulación y ejecución de políticas relacionadas con los mecanismos internos de comercialización de bienes y servicios, así como de su racionalización, para asegurar condiciones adecuadas de abastecimiento, en coordinación de los demás organismos que correspondan.

CONSIDERANDO: Que es prioridad del Gobierno de la República, fomentar la eficiencia de la producción en el campo y propiciar la justa distribución de la riqueza, así como promover el desarrollo económico, social y la competitividad sostenible de todos los sectores productivos del país.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Ejecutivo Número PCM- 054-2018, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 15 de agosto de 2018, se declara situación de emergencia, a partir de esta fecha hasta el 31 de diciembre de 2018, para enfrentar los efectos de escasez hídrica que ha provocado pérdidas en los cultivos y disminución en la capacidad adquisitiva de las familias en las zonas afectadas.

CONSIDERANDO: Que los granos básicos representan el principal alimento de los hondureños y que en los últimos años la producción muestra un comportamiento que no satisface

adecuadamente los requerimientos del consumo humano e industrial, por tanto, es deber del Gobierno de la República en consonancia con la referida Declaración de Emergencia implementar el Plan de Acción de Seguridad Alimentaria para atender la sequía registrada y prevenir cualquier riesgo asociado con el cambio climático.

CONSIDERANDO: Que el Convenio para las Negociaciones de una Alianza Estratégica de Compra y Venta de Granos Básicos, suscrito entre la Industria de Harinas de Maíz y Alimentos para Consumo Humano (DEMAHSA, IMSA, MATURAVE, ALBECASA, SEMOLAS DE HONDURAS, S.A.), Federación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Honduras (FENAGH), Asociación Nacional de Productores de Granos Básicos (PROGRANO), Consejo Nacional Campesino (CNC), Consejo Coordinador de Organizaciones Campesinas de Honduras (COCOCH), la Asociación Hondureña de Agricultores (ASOHAGRI), Unión de Organizaciones de Productores Agropecuarios Oriente Limitada (UNOPROL) y por el Gobierno de la República las Secretarías de Agricultura y Ganadería (SAG) y Desarrollo Económico (SDE), implícito en el Acuerdo Ejecutivo No. 084-2018, publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” en fecha 05 de junio del 2018, como una herramienta de consenso orientada a favorecer la adquisición de maíz blanco de la cosecha nacional, para el proceso de harina para consumo humano, generando empleo, garantizando con ello precios justos y accesibles al consumidor final.

CONSIDERANDO: Que en fecha 9 de agosto de 2018, la Comisión de Supervisión del Convenio de Compra Venta de Maíz Blanco, determinó suscribir el Addendum Número Uno al referido Convenio, mismo que fue elevado Acuerdo Ejecutivo No. 176-2018, publicado en el Diario Oficial

“La Gaceta” en fecha 27 de septiembre de 2018, agregando que en aquellos ciclos agrícolas que por razones de pérdidas en los cultivos ocasionadas por cambios climático (sequía, exceso de lluvias, viento) se pudiese aperturar un contingente de desabasto de maíz blanco en el tiempo que se requiera a fin de evitar un desabatecimiento en el mercado nacional.

CONSIDERANDO: Que la cosecha de primera que corresponde al ciclo agrícola 2018-2019, está siendo afectada en ciertas zonas de producción de maíz, como ser parte de Olancho, Yoro, Francisco Morazán y El Paraíso; en tal sentido las empresas de la Industria de Harinas de Consumo Humano (DEMAHSA, MATURAVE, ALIMENTOS Y BEBIDAS DE CENTROAMERICA y SEMOLAS DE HONDURAS, S.A.), han solicitado un contingente de desabasto de maíz, para cubrir los meses de octubre, noviembre, diciembre de 2018, debido a los acontecimientos climatológicos que han resultado pérdidas y alza de precio en el mercado local, lo que ha generado una merma en la recepción del grano en las empresas y que la poca producción de maíz de la cosecha de primera entra en un reposo de dos meses para posteriormente ser procesado.

CONSIDERANDO: Que la aplicación del contingente de desabasto de maíz blanco les asiste a las sociedades mercantiles suscriptoras del Convenio para las Negociaciones de una Alianza Estratégica de Compra y Venta de Granos Básicos, siendo las supra indicadas, que en su ejercicio del derecho de petición que le consagra la Constitución de la República lo han solicitado con el propósito de suplir el mercado local, considerando como parte de la estrategia en el Plan de Acción de Seguridad Alimentaria del Gobierno.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Supervisión del referido Convenio ha recomendado que antes los cambios climáticos que se han presentado en este año, que es necesario aperturar un contingente de desabasto de maíz, tomando en cuenta las pérdidas ocasionadas por sequía y exceso de lluvias en el Ciclo de Primera y alza de precio de maíz en el mercado local; en tal sentido el Gobierno tomando en consideración las recomendaciones de la Comisión Supra mencionada, autoriza un contingente de Desabasto de Maíz Blanco por la cantidad de Veinticinco Mil Toneladas Métricas (25,000 TM), cuya asignación es en base a las compras de la producción nacional de la cosecha 2017-2018, realizadas por las empresas de la Industrias de las Harinas de Maíz Blanco y Alimento para Consumo Humano.

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) mediante Nota N-SAG-1769-2018 de fecha 12 de octubre de 2018 remitió el Acuerdo No. 184-2018 del 12 de octubre de 2018, en el cual solicita establecer un Contingente de Desabasto de Maíz Blanco clasificado en el código arancelario SAC. 1005.90.30.00 por un volumen de veinticinco mil toneladas métricas (25,000 TM).

POR TANTO:

En aplicación de los artículos 255 de la Constitución de la República; 36 Numeral 8), 116, 118, 119 Numeral 3) y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo, Acuerdos Ejecutivos Nos. 084-2018, 176-2018, 054-2018 y Acuerdo Ministerial emitido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería No. 184-2018.

ACUERDA:

PRIMERO: Aperturar un contingente de desabasto de maíz blanco clasificado en el código arancelaria SAC.1005.90.30.00, por la Cantidad de Veinticinco Mil Toneladas Métricas (25,000 TM), con un DAI del cero por ciento (0%), y una vigencia comprendida del 12 de octubre al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con el Acuerdo No. 184-2018, del 12 de octubre de 2018, emitido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), cuya asignación es en base a las compras de la producción nacional de la cosecha 2017-2018, que corresponden a las Empresas de Industrias de Harinas para Consumo Humano, detallado así:

CUOTAS ASIGNADAS DE CONFORMIDAD AL ACUERDO SAG 184-2018				
No.	RTN	EMPRESA	VOLUMEN TM	VOLUMEN KG
1	08019995108424	Derivados de Maíz de Honduras, S.A. de C.V.	12,576.42	12,576,420.00
2	05019995107041	Industrias Molineras, S.A.	3,612.91	3,612,910.00
3	05019016884386	Alimentos y Bebidas de Centroamérica, S.A. de C.V.	3,984.07	3,984,070.00
4	08019007068256	Beneficios de Granos Maturave, S.A.	3,391.61	3,391,610.00
5	05019017939531	Semolas de Honduras, S.A.	1,434.99	1,434,990.00
TOTAL			25,000.00	25,000,000.00

SEGUNDO: Las empresas nominadas en el Ordinal Primero, deberán presentar la solicitud de emisión del correspondiente certificado de importación ante la Secretaría General de la Secretaría de Desarrollo Económico, de conformidad a los requisitos y procedimientos de Ley: a) Identificación del solicitante conforme a su Registro Tributario Nacional (R.T.N.), incluyendo una breve descripción de la actividad económica; b) Fotocopia de la Tarjeta de Identidad, R.T.N. y Registro de Comerciante Individual en el caso de persona natural; c) Fotocopia de la Escritura de Constitución y R.T.N., en el caso de persona jurídica; d) Carta de Poder

debidamente autenticada; e) Dirección física, Teléfono, fax y correo electrónico del apoderado legal y de la empresa a fin de efectuar las notificaciones pertinentes; f) Constancia de solvencia de las obligaciones tributarias de conformidad con el artículo 20 del Decreto Legislativo 113-2011, que contiene la Ley de Eficiencia en los Ingresos y el Gasto Público; g) Recibo oficial de la Tesorería General de República TGR-1 por L. 200.00 en el código 12121, a nombre de la Secretaría de Desarrollo Económico, para cada solicitud, por concepto de pago de la emisión de los actos administrativos.

TERCERO: El presente Acuerdo deberá ser remitido a la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) y a la Secretaría de Estado en los Despachos de Agricultura y Ganadería, para que procedan de conformidad a sus competencias.

CUARTO: El presente Acuerdo entrará en vigencia a partir de la suscripción y deberá publicarse en el Diario Oficial "LA GACETA" y/o en la página web de la Secretaría de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico.

ALDO VILAFRANCA

Secretario de Estado en el Despacho de Desarrollo Económico, por Ley
Acuerdo 117-2018

DUNIA GRISEL FUENTEZ CÁRCAMO

Secretaría General

Sección "B"

JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE CHOLUTECA

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La suscrita, Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que el Abogado **JACOB MISAEL FLORES HERRERA**, actuando en su condición de Apoderado legal del señor **VÍCTOR BAQUEDANO**, mayor de edad, casado, labrador, hondureño, con Tarjeta de Identidad **No.0607-1943- 00034**, con domicilio y residencia en la Aldea el Carrizo del municipio de Choluteca, departamento de Choluteca, presentó a este Juzgado Solicitud de Título Supletorio sobre terreno de Naturaleza Privada, que se describe de la manera siguiente: 1).- Un Terreno con una extensión del predio aproximadamente 02,Has, 78 as, 10.25, 03 Mz, + 9887.05 v2, Naturaleza Jurídica: **SITIO EL CARRIZO PRIVADO** el cual tiene los límites y colindancias siguientes: **AL NORTE**, colinda con **CARLOS NUÑEZ, LUIS NUÑEZ; AL SUR, con VÍCTOR BAQUEDANO, ANTONIO NUÑEZ, CARRETERA DE POR MEDIO y FAMILIA MIDENCE; AL ESTE, con LUIS NUÑEZ, CEMENTERIO EL CARRIZO, CARRETERA DE POR MEDIO y FAMILIA MIDENCE; y, AL OESTE, con ANTONIO NUÑEZ, VÍCTOR BAQUEDANO, CALLEJÓN DE POR MEDIO y FAMILIA BOJORQUE.** El cual se encuentra cercado por todos sus rumbos. Dicho lote lo ha poseído en forma quieta, pacífica y no interrumpida por más cinco años más quince años que lo tuvieron las vendedoras y no hay otros poseedores pro-indivisos.

Choluteca, 10 de agosto del año 2018.

YESENIA DVICENTE JARQUIN
SECRETARIA

19 O. 2018.

Instituto Hondureño de Geología y Minas INHGEOMIN

AVISO

El infrascrito, Secretario General Interino del Instituto Hondureño de Geología y Minas "INHGEOMIN", en aplicación a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley General de Minería y para conocimiento del público en general, **HACE SABER:** Que en fecha veintisiete de junio del año dos mil dieciocho, la Unidad de Registro Minero y Catastral del Instituto Hondureño de Geología y Minas efectuó la Inscripción **RMC/005-2018**, en la cual consta la Inscripción del Derecho Minero de la zona denominada **EL LIMON** con código **No.358** a favor del señor **DONALDO ALBERTO CALIX SEVILLA**, ubicada en el municipio de Moroceli, departamento de El Paraíso.

Tegucigalpa, M.D.C., dieciséis de octubre del año
dos mil dieciocho.

FRANCISCO DANILO LEON
SECRETARIO GENERAL INTERINO
Acuerdo Delegación INHGEOMIN No. 057/09/2018

19 O. 2018.

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de esta ciudad, al público en general, **HACE SABER:** Que con fecha diez de agosto del año dos mil dieciocho, el señor **SALVADOR ROLDAN MOROY**, a través de su apoderado legal el Abog. **SALVADOR VILLACORTA ESPAÑA**, presentó un inmueble ubicado en Llano Grande y el Salto, jurisdicción del municipio de Copán, Ruinas departamento de Copán el cual tiene una extensión superficial de **DIEZ PUNTO VEINTE MANZANAS (10.20 MZS)** cuyas colindancias son las siguientes: **AL NORTE**, colinda con Cesar Vidal; **AL SUR**, colinda con René Menéndez, camino de por medio y Victorino León; **AL ESTE**, colinda con Salvador Roldan Moroy; y, **AL OESTE**, colinda con Efraín Menéndez y Ricardo Guerra, lo cual tiene más de diez años de poseer, quieta, pacífica e interrumpida dicho lote deterreno.

La Entrada Copán, 17 de octubre del año 2018.

MARÍA ELVIRA MORAN
SECRETARIA

19 O. 2018

JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán, **ELISA AUXILIADORA MARTÍNEZ**, en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 176 del Código de Familia reformado por Decreto Legislativo No. 137-87, para los efectos legales, al público en general, **HACE SABER:** Que ante este Juzgado se ha presentado los señores **RAMIRO GUEVARA MONZON** y **GLORIA ONDINA LÓPEZ AGUILAR**, mayores de edad, casados, estadounidense, solicitando autorización Judicial para adoptar al menor **SAMUEL ALEXANDER REYES LÓPEZ**, se hace del conocimiento al público en general para el efecto de que cualquier persona con interés contrario a la presente adopción, pueda comparecer ante este Juzgado antes de dictarse sentencia, exponiendo las razones de su inconformidad.

Tegucigalpa, 16 de octubre del 2018.

ELISA AUXILIADORA MARTÍNEZ
SECRETARIA, POR LEY

19 O. 2018.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

**AVISO DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y SUSTANCIAS
AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afín.

El Abog. **ANTONIO VALDES PAZ**, actuando en representación de la empresa **AGROQUÍMICA INDUSTRIAL, RIMAC, S.A.**, tendiente a que autorice el Registro del producto de nombre comercial: **RIMAC NICOSULFURON 75 WG**, compuesto por los elementos: **NICOSULFURON 75%**.

Toxicidad: **5**

Grupo al que pertenece: **SULFONIL UREA**

Estado Físico: **SÓLIDO**

Tipo de Formulación: **GRANULADO DISPERSABLE**

Formulador y País de Origen: **AGROQUÍMICA INDUSTRIAL RIMAC, S.A./COSTA RICA**

Tipo de uso: **HERBICIDA**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018
“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

ING. RICARDO ARTURO PAZ MEJÍA
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

19 O. 2018.

REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD VEGETAL

**AVISO DE RENOVACIÓN DE REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y
SUSTANCIAS AFINES**

Al comercio, agroindustria y público en general y para efectos de Ley correspondiente, se **HACE SABER:** que en esta dependencia se ha presentado solicitud de Renovación de Registro de Plaguicidas o Sustancia Afín.

El Abog. **FREDY AMILCAR CASTILLO PORTILLO**, actuando en representación de la empresa **WILBUR ELLIS COMPANY LLC**, tendiente a que autorice la renovación de Registro del producto de nombre comercial: **GOLDEN DEW 92 WP**, compuesto por los elementos: **SULPHUR 92%**.

Estado Físico: **POLVO MOJABLE**

Tipo de Formulación: **SÓLIDO**

Toxicidad: **5**

Grupo al que pertenece: **INORGÁNICO**

Tipo de uso: **FUNGICIDA**

Formulador y País de Origen: **WILBUR ELLIS COMPANY LLC/ ESTADOS UNIDOS.**

Cualquier interesado puede oponerse cuando existan causales técnicas y/o científicas que demuestre la existencia de riesgos inaceptables para la salud y el ambiente, contando para ello con un plazo de diez (10) días hábiles después de la publicación de este **AVISO**, para ejercer la acción antes mencionada.

Fundamento Legal: Ley Fitozoosanitaria, Decreto No. 157-94, Reglamento sobre el Registro, Uso y Control de Plaguicidas y Sustancias Afines, Acuerdo No. 642-98 y la Ley de Procedimientos Administrativos.

TEGUCIGALPA, M.D.C., 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018
“ESTE AVISO TIENE VALIDEZ DE TRES MESES A PARTIR DE LA FECHA”

ING. RICARDO ARTURO PAZ MEJÍA
DIRECTOR GENERAL DE SENASA

19 O. 2018.

**JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO**

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del Artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 18 de junio de 2018, compareció ante este Juzgado la señora **NELLY CAROLINA CALIX MENDOZA**, incoando demanda en Materia de Personal, con orden de ingreso número **0801-2018-00213**, para que se declare no ser conforme a Derecho un acto administrativo de carácter particular en materia personal, emitido por la Secretaría de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas con infracción del ordenamiento jurídico, violentando el principio de legalidad y el debido proceso, con exceso y desviación de poder y quebrantamiento de formalidades esenciales. Se señala que el acto impugnado no reúne los requisitos legales y formales de un acuerdo, pero el mismo en forma tácita produce los mismos efectos de un acuerdo de cancelación por cesantía de carácter expreso, notificado de manera defectuosa, por consiguiente que se declare su nulidad. Reconocimiento de una situación jurídica individualizada y adoptar como medidas necesarias para el pleno restablecimiento de mis derechos, el reintegro al cargo del cual fui cancelada o a otro de igual o mejor categoría y salario. Pago de salarios dejados de percibir a título de daños y perjuicios desde la fecha de la cancelación ilegal e injusta hasta la fecha que mediante sentencia definitiva condenatoria sea reintegrada al cargo del cual fui cancelada, reconociendo los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto durante la secuela del juicio, más el pago de los demás derechos laborales que ocurran durante el juicio, como decimotercero y decimocuarto mes de salario, vacaciones doblemente remuneradas y otros. Costas de juicio. Se acompañan documentos. Poder.

ABOG. MARVIN GEOVANNY RAMOS AVILA
SECRETARIO ADJUNTO

19 O. 2018.



NAVEGAMOS POR
UN MEJOR PAÍS



EMPRESA NACIONAL
PORTUARIA
R.T.N.: 05069001017110

**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE
PRECALIFICACIÓN N°.02/2018 DE EMPRESAS
CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCIÓN
DEL PROYECTO DENOMINADO “OBRAS DE
FACILITACIÓN DE ACCESO AL RECINTO
PORTUARIO EN PUERTO CORTÉS”**

La Empresa Nacional Portuaria, informa que en observancia a lo establecido en los artículos: 43 y 44 de la Ley de Contratación del Estado y 87,88, 90, 92, 94 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Documento Base relacionado a la “**PRECALIFICACIÓN No.02/2018, DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, para la ejecución del proyecto denominado “Obras de Facilitación de Acceso al Recinto Portuario en Puerto Cortés”,** fueron calificadas las empresas Constructoras que a continuación se detallan:

No.	Nombre Empresa	Categoría
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A DE C.V, SERMACO	1
2	EMPRESA DE CONSTRUCCIÓN Y TRANSPORTE, ETERNA, S.A DE C.V.	1
3	SERVICIOS Y REPRESENTACIONES	

	PARA LA INDUSTRIA Y LA CONSTRUCCIÓN, S. DE R.L DE C.V. (SERPIC)	1
5	PROFESIONALES DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V (PRODECON)	1
6	SANTOS Y COMPAÑÍA S.A DE C.V.	1
7	PRODUCTORA DE AGREGADOS Y DERIVADOS DE CONCRETO, S.A. DE C.V. (CONHSA PAYHSA).	1

Puerto Cortés, 17 de octubre de 2018.

ING. GERARDO JOSÉ MURILLO MARTÍNEZ

GERENTE GENERAL

19 O. 2018.



NAVEGAMOS POR
UN MEJOR PAÍS



EMPRESA NACIONAL
PORTUARIA
R.T.N.: 05069001017110

**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE
PRECALIFICACIÓN No. 03/2018 DE EMPRESAS
CONSULTORAS PARA LA SUPERVISIÓN
DEL PROYECTO DENOMINADO “OBRAS DE
FACILITACIÓN DE ACCESO AL RECINTO
PORTUARIO EN PUERTO CORTÉS.**

La Empresa Nacional Portuaria, informa que en observancia a lo establecido en los artículos: 44, 95

de la Ley de Contratación del Estado y 23, 33, 36 y 160 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Documento Base relacionado a la “**AVISO DE NOTIFICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN No.03/2018 DE EMPRESAS CONSULTORAS PARA LA SUPERVISIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “OBRAS DE FACILITACIÓN DE ACCESO AL RECINTO PORTUARIO EN PUERTO CORTÉS**”, fueron calificadas las empresas Consultoras que a continuación se detallan:

No.	Nombre Empresa	Categoría
1	Consultores en Ingeniería S.A de C.V. (CINSA).	1
2	Asociación de Profesionales S.A de C.V. (Asp Consultores).	1
3	Asociación de Consultores en Ingeniería S. de R.L. (ACI).	2

Puerto Cortés, 17 de octubre de 2018

**ING. GERARDO JOSE MURILLO MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL**

19 O. 2018.

**JUZGADO DE LETRAS
FISCAL ADMINISTRATIVO**

AVISO

La infrascrita, Secretaria del Juzgado de Letras de lo Fiscal Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha 10 de agosto del año 2018, la Abogada Rosangel Sandoval Carrasco en su condición de representante procesal de la Sociedad Mercantil Cervecería Hondureña, S.A. de C.V., interpuso demanda ante este Juzgado con orden de ingreso **No.0801-2018-00056** Fiscal, contra la Municipalidad de Gualaco, departamento de Olancho, incoando Demanda de Procedimiento Especial Materia Tributaria o Impositiva. Se interpone demanda para que se declare no conforme a derecho y se anule un

acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo contenido en el punto 11.5 del acta número 9 de la sesión ordinaria de fecha 15 de junio del 2018 de la Corporación Municipal de la Municipalidad de Gualaco, departamento de Olancho, por haberse dictado infringiendo el ordenamiento jurídico vigente. Se solicita reconocimiento de una situación individualizada y la adopción de medidas necesarias para su pleno restablecimiento consistente en que se ordene a la Municipalidad, la devolución de la cantidad de doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta lempiras con 56/100 (L.234,440.56). Así como los intereses a la tasa activa promedio publicada por el Banco Central de Honduras, que se causen desde la fecha de pago, hasta la fecha en la que se haga efectiva su devolución. Se anuncia medios de prueba; se acompaña documentos, habilitación de horas y días inhábiles.

**MARGARITA ALVARADO GALVEZ
SECRETARIA ADJUNTA.**

19 O. 2018.

ADDENDUM No.1

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE PRECALIFICACIÓN No.02/2018 DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “OBRAS DE FACILITACIÓN DE ACCESO AL RECINTO PORTUARIO EN PUERTO CORTÉS”

La Empresa Nacional Portuaria, informa que en observancia a lo establecido en los artículos: 43 y 44 de la Ley de Contratación del Estado y 87, 88, 90, 92, 94 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y el Documento Base relacionado a la “**PRECALIFICACIÓN No.02/2018, DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS, para la ejecución del proyecto denominado “Obras de Facilitación de Acceso al Recinto Portuario en Puerto Cortés”**”, notifica que también se encuentra calificada la empresa CONSTRUCTORA WILLIAM Y MOLINA, S.A. DE C.V. en categoría 1.

Puerto Cortés, 18 de octubre de 2018.

**ING. GERARDO JOSE MURILLO MARTÍNEZ
GERENTE GENERAL**

19 O. 2018.

**LA EMPRESA NACIONAL DE
ARTES GRÁFICAS**

**No es responsable del contenido de las
publicaciones, en todos los casos la misma
es fiel con el original que recibimos para
el propósito.**

Marcas de Fábrica

1/ Solicitud: 36238-2018
 2/ Fecha de presentación: 20-08-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PRODUCTOS PECUARIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
 4.1/ Domicilio: Ignacio Zaragoza, No. 105, La Libertad, Soledad de Graciano Sánchez, C.P. 78394 San Luis Potosí, México.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: México
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DOG-MIX

DOG-MIX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 31
 8/ Protege y distingue:
 Alimentos para animales, productos alimenticios y bebidas para animales, alimentos para animales de compañía, galletas para perros, objetivos comestibles y masticables para animales, alimentos para animales con adición de suplementos alimenticios.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-09-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 25620-2018
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gildan Activewear SRL.
 4.1/ Domicilio: Newton, Christ Church, BB 17047 Barbados.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Barbados
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 36
 8/ Protege y distingue:
 Programas de responsabilidad corporativa social, principalmente, servicios filantrópicos relacionados a donaciones monetarias para iniciativas comunitarias para mejorar la participación de la comunidad.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-07-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 25621-2018
 2/ Fecha de presentación: 08-06-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Gildan Activewear SRL.
 4.1/ Domicilio: Newton, Christ Church, BB 17047 Barbados.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Barbados
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 45

8/ Protege y distingue:
 La operación de un programa de responsabilidad corporativa social en el campo de ropa, calzado y sombrerería; la operación de un sitio web para promover la conciencia en responsabilidad corporativa social en el campo de fabricación de ropa y programa de responsabilidad corporativa social.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-07-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 33918-18
 2/ Fecha de presentación: 2-agosto-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Coca-Cola Company.
 4.1/ Domicilio: One Coca-Cola Plaza, Atlanta, Georgia 30313 U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BARISTIKA by The Coca-Cola Company y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 30
 8/ Protege y distingue:
 Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados; miel, melaza; levadura, polvos para esponjar; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: OSCAR RENE CUEVAS BUSTILLO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-09-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 33917-18
 2/ Fecha de presentación: 2-agosto-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: The Coca-Cola Company.
 4.1/ Domicilio: One Coca-Cola Plaza, Atlanta, Georgia 30313 U.S.A.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BARISTIKA by The Coca-Cola Company y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, aves y caza; extractos de carne; frutas y vegetales preservados, congelados, secos y cocidos; jaleas, mermeladas, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas comestibles.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: OSCAR RENE CUEVAS BUSTILLO
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-09-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

1/ Solicitud: 34116-18
 2/ Fecha de presentación: 3-Agosto-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Greenheck Fan Corporation.
 4.1/ Domicilio: P.O. Box 410, Schofield, Wisconsin, Código postal 54476.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico: 88/006018
 5.1 Fecha: 19/06/2018
 5.2 País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VENCO

VENCO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Ventiladores de techo extractores de uso comercial, industrial e institucional, ventiladores de aspiración, filtración, ventilación y circulación para uso comercial, industrial e institucional; ventiladores de recuperación de energía, unidades de aire hechas a la medida; aplicaciones de uso industrial y de cocina; sopladores; ventiladores de extracción; reguladores de tiro [calefacción], a saber, regulador de fuego, regulador de radiación, regulador de humo, regulador de humo combinado y compuerta de regulación y rejillas de ventilación; y sus partes para reguladores de tiro, rejillas, reguladores de techo, ventiladores de suministro de techo, ventiladores de hélice de pared lateral, ventiladores turbo axial (en línea) y otros ventiladores de uso comercial, industrial e institucional.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBÍ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-09-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 34266-18
 2/ Fecha de presentación: 6-08-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PHARMA DEVELOPMENT, S.A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509, P4 (1006) CABA, Buenos Aires.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CURFLEX

CURFLEX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéutico de uso humano para regenerador de cartilago.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBÍ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-09-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

[1] Solicitud: 2017-014526
 [2] Fecha de presentación: 24/03/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: C.I., DULCES LA AMERICANA, S.A.
 [4.1] Domicilio: CALLE 12 No. 37-07, BOGOTÁ, D.C., Colombia.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: COLOMBIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMERICANDY Y LOGO



[7] Clase Internacional: 30
 [8] Protege y distingue:

Dulcería, confitería.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: JORGE OMAR CASCO ZELAYA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 7 de septiembre del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 O. 2018.

1/ Solicitud: 32112-2018
 2/ Fecha de presentación: 24-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: UNIBELL, S.A.C.
 4.1/ Domicilio: JR. GENERAL FELIPE VARELA 352, BREÑA, LIMA, CODIGO POSTAL: LIMA 5.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Perú
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LANOSTERÍN Y DISEÑO

LANOSTERÍN

Profesional

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Acondicionadores para el cabello, champús, colorantes para el cabello, tintes para el cabello, decolorantes para uso cosmético, lociones capilares, peróxido de hidrógeno para uso cosmético, preparaciones para alisar el cabello, tintes cosméticos.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBÍ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas: No se da exclusividad de uso de "Profesional".

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 32100-2018
 2/ Fecha de presentación: 24-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PHARMA DEVELOPMENT, S.A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509, P4 (1006) CABA, Buenos Aires.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IN&CIA THERAPEUTICS Y DISEÑO

IN&CIA

THERAPEUTICS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano de expendio bajo receta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JORGE OMAR CASCO RUBÍ
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas: No se da exclusividad de uso de "THERAPEUTICS".

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 15951-2018
 2/ Fecha de presentación: 11-04-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Universal City Studios LLC.
 4.1/ Domicilio: 100 Universal City Plaza, Universal City, California 91608 USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNIVERSAL TV y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 41

8/ Protege y distingue:

Producción y distribución de programas de televisión y películas; servicios de programación de televisión, proporcionando programas de televisión y vídeo por pedido; proporcionando vídeo no descargable, programas de televisión y películas, producción y distribución de vídeo y juegos móviles interactivos; servicios de entretenimiento, principalmente, proporcionando juegos en línea, juegos basados en la web, juegos interactivos, videojuegos y juegos móviles. Educación: Proporcionando entrenamiento; entretenimiento, actividades deportivas y culturales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-03-2018.

12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 9533-2018
 2/ Fecha de presentación: 27-02-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Delphi Technologies, LLC.
 4.1/ Domicilio: 5725 Innovation Drive Troy, Michigan 48098 USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico: 073215

5.1 Fecha: 01/09/2017

5.2 País de Origen: Jamaica

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: APTIV

APTIV

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:

Telecomunicaciones; servicios de telecomunicaciones, principalmente, transmisión electrónica de mensajes de voz y data, servicios de telecomunicación para usar en conexión con sistemas de asistencia de conductor avanzado, sistemas de conducción semiautomatizados y sistema de conducción automatizados, transmisión electrónica de información del diagnóstico del motor del vehículo vía una red de computadora global, transmisión electrónica de información del estado de los sistemas del motor del vehículo; servicios de comunicación inalámbrica, principalmente, transmisión de voz, data, gráficos, imágenes, audio para usar en aplicaciones telemáticas, incluyendo rastreo y localización del vehículo navegación del vehículo, acceso remoto a vehículos, asistencia de emergencia de vehículos, seguridad personal, diagnósticos de vehículos, transmisión asistida por computadora de mensajes e imágenes, transmisión de archivos digitales.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7/8/18.

12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS V.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 28176-18
 2/ Fecha de presentación: 28-06-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Jolly Octopus, S.A.

4.1/ Domicilio: Sandy Bay, Roatan.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THE JOLLY OCTOPUS

THE JOLLY OCTOPUS

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:

Servicios de restaurante y bar.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 28177-18
 2/ Fecha de presentación: 28-06-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: The Jolly Octopus, S.A.

4.1/ Domicilio: Sandy Bay, Roatan.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THE JOLLY OCTOPUS y diseño



6.2/ Reivindicaciones:
 Los colores Rojo, Azul y Café.

7/ Clase Internacional: 43

8/ Protege y distingue:

Servicios de restaurante y bar.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

- [1] Solicitud: 2018-005308
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COCO COLIMA, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA DE LAS PALMAS No. 100, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 1100, CIUDAD DE MÉXICO, México.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: A DE COCO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Leche de coco.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta sin dar exclusividad de uso de "DECOCO", por constituir términos referenciales al producto.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-051941
 [2] Fecha de presentación: 14/12/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: HERRAMIENTAS HECORT, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: Gregorio Ruiz Velasco No. 201, Col. Ciudad Industrial, 20290 Aguascalientes, Aguascalientes, México.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: HT HECORT Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 8
 [8] Protege y distingue:
 Herramientas e instrumentos de mano accionados manualmente; artículos de cuchillería, tenedores y chucharas; armas blancas; maquinillas de afeitar.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 10 de abril del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-048338
 [2] Fecha de presentación: 20/11/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: APOTEX TECHNOLOGIES, INC.
 [4.1] Domicilio: 150 SIGNET DRIVE, TORONTO (FORMERLY WESTON) ONTARIO, Canadá.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CANADÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

DASTIA

- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:

Medicamentos para el tratamiento de la hipertensión arterial (presión sanguínea elevada) e insuficiencia cardíaca.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 25 de abril del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-004481
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, España.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE GATEWAY Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:
 Diseño y desarrollo de equipos informáticos y software.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-004480
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, España.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE GATEWAY Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI ARKOULIS.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 2018-23038
 2/ Fecha de presentación: 23-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OSCAR HERNÁN SOLIS HERNÁNDEZ
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROPHOTO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 09
 8/ Protege y distingue:
 Aparatos e instrumentos científicos, náuticos, geodésicos, fotográficos, cinematográficos, ópticos, de pesar, de medida, de señalización, de control (inspección), de socorro (salvamento) y de enseñanza; aparatos e instrumentos para la conducción, distribución, transformación, acumulación, regulación o control de la electricidad; aparatos para el registro, transmisión, reproducción del sonido o imágenes; soportes de registro magnéticos, discos acústicos; distribuidores automáticos y mecanismos para aparatos de previo pago, cajas registradoras, máquinas calculadoras, equipos para el tratamiento de la información y ordenadores, extintores.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: NESTOR FERNANDO VALERIO FLORES.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-023037
 [2] Fecha de presentación: 23/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: OSCAR HERNÁN SOLIS HERNÁNDEZ
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PROPHOTO



[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Importación y distribución de productos de reproducción de sonido o imagen, publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, estudio profesional fotográfico, diseño y publicidad, fotografía de productos, instalaciones físicas, eventos empresariales, reuniones, familia, bautizos, compromisos, boda, curso de capacitación.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: NESTOR FERNANDO VALERIO FLORES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: En la modalidad de Nombre Comercial, no se protegen los DISEÑOS o colores que se puedan presentar en los ejemplares de etiquetas, se protege únicamente la denominación "PROPHOTO".

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 2018-23039
 2/ Fecha de presentación: 23-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: OSCAR HERNÁN SOLIS HERNÁNDEZ
 4.1/ Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROPHOTO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:
 Publicidad; gestión de negocios comerciales; administración comercial; trabajos de oficina.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: NESTOR FERNANDO VALERIO FLORES.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 26804-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-06-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DRIMYS ASSETS FINANCE, S.A.
 4.1/ Domicilio: Salduba Building, Third Floor 53RD East Street, Urbanización Marbella, Ciudad de Panamá, República de Panamá.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BIA CULINARY Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, a saber, frijol, maíz; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche y productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio, aceite de oliva virgen extra para uso alimenticio; salchichas / salchichones (vienna sausages), carne enlatada (conservas); chiles en conserva.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: JOSÉ DOLORES TIJERINO SALINAS.
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 31-07-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-023040
 [2] Fecha de presentación: 23/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: FEDCO DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, CORTÉS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FEDCO



[7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Importación y distribución de productos de belleza, abarrotería, comestibles, artículos de ferretería, jabones, perfumería, cosméticos, productos higiénicos de limpieza personal para cuidados de higiene y belleza personal, peines, esponjas, material de limpieza, cepillos, publicidad, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina, desempeñar toda clase de representaciones y comisiones relacionadas con los fines anteriormente expresados, adquirir, constituir, tomar en arrendamiento o a cualquier título de bienes muebles e inmuebles, así como para operarlos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: NESTOR FERNANDO VALERIO FLORES.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 16 de Agosto del año 2018.
 [12] Reservas: En la modalidad de Nombre Comercial no se protegen los DISEÑOS o COLORES que puedan mostrar los ejemplares de etiquetas, se protege únicamente la parte denominativa "FEDCO".

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

1/ Solicitud: 31419-18
2/ Fecha de presentación: 18-07-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: Honduras
5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FLUGESIC

FLUGESIC

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Producto de uso veterinario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2018.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31418-18
2/ Fecha de presentación: 18-07-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OTIK FREE

OTIK FREE

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Producto de uso veterinario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-08-2018.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31417-18
2/ Fecha de presentación: 18-07-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: Honduras
5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROTIVIT

ProtiVit

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Medicamento de uso humano.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-08-2018.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31416-18
2/ Fecha de presentación: 18-07-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EQUICIP

EquiCip

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Producto de uso veterinario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-08-2018.
12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31420-18
2/ Fecha de presentación: 18-07-18
3/ Solicitud de registro de:

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HERBACT CREMA

**HERBACT
CREMA**

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Producto de uso veterinario.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2018.
12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31422-18
2/ Fecha de presentación: 18-07-18
3/ Solicitud de registro de:

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: GRIPLUS

Griplus

6.2/ Reivindicaciones:
7/ Clase Internacional: 05
8/ Protege y distingue:
Medicamento de uso humano.
8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS.
E.- SUSTITUYE PODER
10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2018.
12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-005358
 [2] Fecha de presentación: 01/02/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: GINA GISSELA VALLADARES QUIÑONES.
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, DISTRITO CENTRAL, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LONGISSIMUS LIFE Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 44
 [8] Protege y distingue:
 Prestación de servicios médicos preventivos y curativos, atendiendo y examinando a pacientes en general realizando consulta médica, diagnóstico y prescribiendo tratamientos médicos, así como dándole seguimiento a éstos, remitiendo los pacientes a consulta especializada cuando sea necesario, asistiendo emergencias, practicando curas e intervenciones de cirugía menor, evaluando exámenes de laboratorio, radiografías, así como cualquier otra actividad que requiera atención médica y se encuentre relacionada con la salud, brindando estos servicios en clínicas, hospitales, centros de salud, laboratorios y demás, mediante la suscripción de contratos de prestación de servicios médicos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FELIX GERARDO MARTINEZ U.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 8 de agosto el año 2018.
 [12] Reservas: Se protege únicamente la denominación "LONGISSIMUS LIFE y DISEÑO" en su conjunto, los demás elementos denominativos que aparecen en los ejemplares de etiqueta no se protegen.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-021616
 [2] Fecha de presentación: 17/05/2017
 [3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: WILLIAMS MITCHELL CARRANZA RAMIRES.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, Honduras.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BOBA SHAKE TIME



- [7] Clase Internacional: 0
 [8] Protege y distingue:
 Procuración de servicios de dar alimento, bebidas, cafeterías, restaurantes.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: DALTON GERARDO MORALES A.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-032500
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LATIN FARMA, SOCIEDAD ANÓNIMA.
 [4.1] Domicilio: GUATEMALA, Guatemala, C.A.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: FEMEGYN HIDRA Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Para la higiene íntima que hidrata la mucosa vaginal.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: FRANCISCO ANTONIO GALDAMEZ MONGE.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 28 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogada **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-021615
 [2] Fecha de presentación: 17/05/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: WILLIAMS MITCHELL CARRANZA RAMIRES
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: BOBA SHAKE TIME Y ETIQUETA



- [7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 Servicios de restauración (alimentación); hospedaje temporal.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Dalton Gerardo Morales A.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 26 de septiembre del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

1/ Solicitud: 34749-2018
2/ Fecha de presentación: 08-08-2018
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Distribuidora de Productos de Belleza, S.A. (DIPROBELL)
4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SILETI Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 11

8/ Protege y distingue:

Aparatos de ventilación, de distribución de agua e instalaciones sanitarias, champuseras (pilas para lavar el cabello).

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-09-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 35137-2018
2/ Fecha de presentación: 10-08-2018
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Distribuidora de Productos de Belleza, S.A. (DIPROBELL)
4.1/ Domicilio: San Pedro Sula, Cortés, Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Honduras

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: THE BEAUTY MARKET Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 21

8/ Protege y distingue:

Los utensilios de tocador y utensilios cosméticos, como ser, cepillos, cepillos de uñas, cepillos para las cejas, cepillos para pestañas y peines.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-09-2018.

12/ Reservas: No se reivindica "Professional Beauty".

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 36397-2018
2/ Fecha de presentación: 21-08-2018
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: COORS BREWING COMPANY

4.1/ Domicilio: 1801 California Street, Suite 4600, Denver, Colorado 80202, U.S.A.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: HOLD TRUE

HOLD TRUE

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 32

8/ Protege y distingue:
Cerveza.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Zelaya

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 26-09-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 48836-2017

2/ Fecha de presentación: 23-11-2017

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ASOCIACIÓN AK TENAMIT (PUEBLO NUEVO) Y ASOCIACIÓN PRO COMUNIDADES TURISTICAS DE HONDURAS (LAPROCOTURH)

4.1/ Domicilio: 15 avenida 13-35 zona 10, Oakland, Ciudad de Guatemala, Guatemala.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: Caribe Maya Unplugged y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 39

8/ Protege y distingue:

Servicios de turismo y organización de viajes.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Andrea Paola Casco Rubí

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 32113-2018

2/ Fecha de presentación: 24-07-2018

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: FACEBOOK, INC.

4.1/ Domicilio: 1601 Willow Road, Menlo Park, California 94025, United States of America (a Delaware Corporation)

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FACEBOOK Y ETIQUETA

FACEBOOK

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Servicios de procesamiento de transacciones financieras, a saber, suministro de transacciones comerciales seguras y opciones de pago; procesamiento electrónico y transmisión de datos de pago de facturas para usuarios de Internet y redes de comunicación; servicios electrónicos de transferencia de fondos; servicios de procesamiento de transacciones con tarjetas de crédito, tarjetas de débito y tarjetas de regalo; Servicios comerciales, a saber, servicios de procesamiento de transacciones de pago; prestación de servicios electrónicos de pago móvil para terceros; servicios financieros; Servicios de procesamiento de pagos; servicios de transacciones financieras; facilitar y organizar el financiamiento y la fondos caritativos en línea y servicios de donación financiera.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Jorge Omar Casco Rubí

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 32103-2018
 2/ Fecha de presentación: 24-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PHARMA DEVELOPMENT, S.A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509, P4 (1006) CABA, Buenos Aires.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INICIA THERX Y DISEÑO

INICIA
 THERX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42
 8/ Protege y distingue:
 Laboratorio de productos farmacéuticos para servicios científicos y servicios de investigación.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Rubí
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 32104-2018
 2/ Fecha de presentación: 24-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PHARMA DEVELOPMENT, S.A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509, P4 (1006) CABA, Buenos Aires.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: INICIA THERX Y DISEÑO

INICIA
 THERX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano de expendio bajo receta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Rubí
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 32101-2018
 2/ Fecha de presentación: 24-08-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PHARMA DEVELOPMENT, S.A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509, P4 (1006) CABA, Buenos Aires.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IN&CIA Y DISEÑO

IN&CIA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 42

8/ Protege y distingue:
 Laboratorio de productos farmacéuticos para servicios científicos y servicios de investigación.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Rubí
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/08/2018.
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 32102-2018
 2/ Fecha de presentación: 24-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: PHARMA DEVELOPMENT, S.A.
 4.1/ Domicilio: Maipú 509, P4 (1006) CABA, Buenos Aires.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Argentina
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: IN&CIA Y DISEÑO

IN&CIA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos para uso humano de expendio bajo receta.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Rubí
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 34117-18
 2/ Fecha de presentación: 03-08-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Greenheck Fan Corporation
 4.1/ Domicilio: P.O. Box 410, Schofield, Wisconsin, código postal 54476.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Estados Unidos de América
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico: 88/006019
 5.1 Fecha: 19/06/2018
 5.2 País de Origen: Estados Unidos de América
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VENCO Y DISEÑO

VENCO

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 11
 8/ Protege y distingue:
 Ventiladores de techo, extractores de uso comercial, industrial e institucional, ventiladores de aspiración, filtración, ventilación y circulación para uso comercial, industrial e institucional; ventiladores de recuperación de energía, unidades de aire hechas a la medida; aplicaciones de uso industrial y de cocina, sopladores; ventiladores de extracción; reguladores de tiro [calefacción], a saber, regulador de fuego, regulador de radiación, regulador de humo, regulador de humo combinado y compuerta de regulación y rejillas de ventilación; y sus partes para reguladores de tiro, rejillas, extractores de techo, ventiladores de suministro de techo, ventiladores de hélice de pared lateral, ventiladores turbo axial (en línea) y otros ventiladores de uso comercial, industrial e institucional.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Jorge Omar Casco Rubí
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-09-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

1/ Solicitud: 27474-18
2/ Fecha de presentación: 22-06-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SERVICIOS E INVERSIONES POPULARES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Centro Comercial Novacentro, II nivel, locales 47 y 48, barrio San Felipe, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CREDI CATRACHO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Colocación de créditos personales, de consumo, empresariales, tarjetas de crédito, venta de pólizas de seguro, así como la venta y compra y financiamiento de bienes inmuebles.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Alfredo José Vargas Chávez

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-08-2018.

12/ Reservas: Se protege en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

1/ Solicitud: 20226-18
2/ Fecha de presentación: 9/5/18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: CMI IP HOLDING

4.1/ Domicilio: 20 Rue Eugene Ruppert L-2453, Luxemburgo

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Luxemburgo

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: FORTAMINA



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería, pastas, galletas; helados; azúcar, miel jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Alfredo José Vargas Chávez

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 15-06-2018.

12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2015-048962
[2] Fecha de presentación: 17/12/2015
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: CMI IP HOLDING

[4.1] Domicilio: 46a, AVENUE J.F. KENNEDY L-1855, Luxemburgo

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: LUXEMBURGO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: CUETARA CREMAS SURTIDAS Y DISEÑO DE EMPAQUE



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:

Galletas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Alfredo José Vargas Chávez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 18 de julio del año 2018.

12] Reservas: No tiene reservas

Abogado Manuel Antonio Rodríguez Rivera
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

1/ Solicitud: 27473-18
2/ Fecha de presentación: 22-06-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SERVICIOS E INVERSIONES POPULARES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Centro Comercial Novacentro, II nivel, locales 47 y 48, barrio San Felipe, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CREDI CATRACHO Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Colocación de créditos personales, de consumo, empresariales, tarjetas de crédito, venta de pólizas de seguro, así como la venta y compra y financiamiento de bienes inmuebles.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Alfredo José Vargas Chávez

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-08-2018.

12/ Reservas: Se protege en su conjunto, sin dar exclusividad a las palabras por separado.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

1/ Solicitud: 2018-27472
2/ Fecha de presentación: 22-6-2018
3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SERVICIOS E INVERSIONES POPULARES DE HONDURAS, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: Centro Comercial Novacentro, II nivel, locales 47 y 48, barrio San Felipe, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TU MERCADO DE CREDITOS Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 36

8/ Protege y distingue:

Colocación de créditos personales, de consumo, empresariales, tarjetas de crédito, venta de pólizas de seguro, así como la venta y compra y financiamiento de bienes inmuebles.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Alfredo José Vargas Chávez

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-08-2018.

12/ Reservas:

Abogada Martha Maritza Zamora Ulloa
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2017-029956
 [2] Fecha de presentación: 10/07/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ASOCIACIÓN "CRECIENDO JUNTOS"
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PEQUEPAZ, CRECIENDO JUNTOS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue: Guarderías infantiles.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Marjory Venecia Sevilla González

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de agosto del año 2017.
 [12] Reservas: No se reivindica creciendo juntos que aparece en etiqueta.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2017-029957
 [2] Fecha de presentación: 10/07/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ASOCIACIÓN "CRECIENDO JUNTOS"
 [4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: CRECIENDO JUNTOS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue: Guarderías infantiles.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Marjory Venecia Sevilla González

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-021889
 [2] Fecha de presentación: 16/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: ASOCIACIÓN CRECIENDO JUNTO
 [4.1] Domicilio: COLONIA PARCALLAGA, EDIFICO 206, AVENIDA LA PAZ, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: POR UNA NIÑEZ FELIZ Y ETIQUETA

Por una Niñez Feliz

[7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue: Guardería infantiles.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Marjory Venecia Sevilla González

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de julio del año 2018.
 [12] Reservas: Esta Señal de Propaganda será utilizada en registro 29957-17 (clase 43) se protege la grafía especial según se muestra en etiqueta adjunta.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-014367
 [2] Fecha de presentación: 02/04/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MOTOMUNDO, S.A.
 [4.1] Domicilio: COLONIA PARCALTAGUA, EDIFICIO 206, AVENIDA LOS PROCERES, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL DE LA LETRA G



[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue: Motocicleta.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Marjory Venecia Sevilla González

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege el diseño especial de la letra "G" tal como se muestra en etiqueta.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-014366
 [2] Fecha de presentación: 02/04/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: MOTOMUNDO, S.A.
 [4.1] Domicilio: COLONIA PARCALTAGUA, EDIFICIO 206, AVENIDA LOS PROCERES, HONDURAS.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: GENESIS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 12
 [8] Protege y distingue: Motocicletas.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Marjory Venecia Sevilla González

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

1/ Solicitud: 2018-22983
2/ Fecha de presentación: 22-05-2018
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V.
4.1/ Domicilio: Calle 3 Norte N°. 102, Parque Industrial Toluca 2000, 50233 Toluca, Estado de México.
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: ARABELA CONQUISTADOR GOLDEN

6.2/ Reivindicaciones: ARABELA CONQUISTADOR GOLDEN

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Jabones de uso cosmético, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos cosméticos para el cuidado y belleza de la piel.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: José Rafael Rivera

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: Sandra Yadira Amaya Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 13-07-18.

12/ Reservas:

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

1/ Solicitud: 2018-25502
2/ Fecha de presentación: 08-06-2018
3/ Solicitud de registro de: SENAL DE PROPAGANDA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, S.A. DE C.V.

4.1/ Domicilio: San Salvador, El Salvador

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BOCADELI HECHO EN MI TIERRA

6.2/ Reivindicaciones: BOCADELI HECHO EN MI TIERRA

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Oscar Armando Manzanares

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre: Sandra Yadira Amaya Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 19-07-2018.

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-022984
[2] Fecha de presentación: 22/05/2018
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: Calle 3 Norte N°. 102, Parque Industrial Toluca 2000, 50233 Toluca, México

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

ACQUARELLA BY ARABELA

[7] Clase Internacional: 3

[8] Protege y distingue:

Jabones de uso cosmético, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos cosméticos para el cuidado y belleza de la piel.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Sandra Yadira Amaya Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de julio del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-022982

[2] Fecha de presentación: 22/05/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ARABELA, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: Calle 3 Norte N°. 102, Parque Industrial Toluca 2000, 50233 Toluca, México

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo:

STORM BY ARABELA

[7] Clase Internacional: 3

[8] Protege y distingue:

Jabones de uso cosmético, productos de perfumería y fragancias, aceites esenciales, productos cosméticos para el cuidado y belleza de la piel.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Sandra Yadira Amaya Valladares

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 11 de julio del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

1/ Solicitud: 29288-2018
2/ Fecha de presentación: 05-07-2018
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
4/ Solicitante: INVERSIONES ALTÍSSIMA, S. DE R.L.
4.1/ Domicilio: Boulevard Morazán, torre Morazán, Piso C4
4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
5/ Registro Básico:
5.1 Fecha:
5.2 País de Origen:
5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: AMAPOLA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Café, té, cacao, azúcar, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Juan de Dios Herrera Orizola

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 16-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-032370
 [2] Fecha de presentación: 25/07/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: H & G TRADING, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: BARRIO GUAMILITO, SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO CORTÉS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: MACHETE



[7] Clase Internacional: 34
 [8] Protege y distingue:
 Cigarrillos.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Jose Saúl García

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 29 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

1/ Solicitud: 36876-2018
 2/ Fecha de presentación: 23-08-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ALMA ADELINA EUCEDA LOPEZ

4.1/ Domicilio: SAN LORENZO, HONDURAS

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BAHIA AZUL



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Sal para consumo humano.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Nubia Milagro Torres Chávez

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 21-09-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-034685
 [2] Fecha de presentación: 08/08/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: MAUREEN GUISELLE BLANDON ZAVALA

[4.1] Domicilio: Tegucigalpa, M.D.C., Honduras

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ECOCOLONPLUS



[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:

Productos medicinales de origen natural que trata, limpia, regenera y desintoxica el colon.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Nubia Milagro Torres Chávez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-034380
 [2] Fecha de presentación: 07/08/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: MELVYN YOVANY PEREZ RODRIGUEZ

[4.1] Domicilio: MARCALA, LA PAZ, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BETEL COFFEE Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:

Café, cacao, chocolate.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Nubia Milagro Torres Chávez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2018.
 [12] Reservas: No se reivindica COFFEE

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-034686
 [2] Fecha de presentación: 08/08/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: MAUREEN GUISELLE BLANDON ZAVALA

[4.1] Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: ECOPLUS



[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Producto medicinal de origen natural para el uso humano.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Nubia Milagro Torres Chávez

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 21 de septiembre del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

2, 19 O. y 5 N. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

1/ Solicitud: 19374-2018
 2/ Fecha de presentación: 04-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Turtle Mountain, LLC
 4.1/ Domicilio: P.O. Box 21938, Eugene, Oregon 97402, USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SO DELICIOUS Logo



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 32
 8/ Protege y distingue:
 Leche de almendras para bebidas; leche de semillas de marañón, principalmente, leche de semillas de marañón para bebidas; jugo de coco; bebidas a base de coco no siendo sustitutos de leche; agua de coco; bebidas no alcohólicas a base de coco no siendo sustitutos de leche; jugo de coco; leche de coco; agua de coco; bebidas a base de coco.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Lucía Durón López
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7/8/2018.
 12/ Reservas: No se reivindica Dairy Free que aparece en etiqueta.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 19372-2018
 2/ Fecha de presentación: 04-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Turtle Mountain, LLC
 4.1/ Domicilio: P.O. Box 21938, Eugene, Oregon 97402, USA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SO DELICIOUS Logo



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 29
 8/ Protege y distingue:
 Leche a base de nuez para usar como sustituto de leche; bebidas alimenticias a base de nueces; crema no láctea; bebidas a base de coco usadas como un sustituto de leche; sustituto de yogur no lácteo, dips excluyendo salsas y otras salsas usadas como dips; sustituto de queso crema no lácteo; crema agria no láctea; crema no láctea, coco procesado; sustitutos de queso no lácteos; bocadillos, principalmente, sustitutos de queso no lácteos; crema batida.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Lucía Durón López
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 7/8/2018.
 12/ Reservas: No se reivindica Dairy Free que aparece en etiqueta.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-023925
 [2] Fecha de presentación: 29/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CALIDAD PASCUAL, S.A.U.
 [4.1] Domicilio: CARRETERA DE PALENCIA S/N; 09400 ARANDA DE DUERO; BURGOS, ESPAÑA.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PASCUAL Y LOGOTIPO



[7] Clase Internacional: 29
 [8] Protege y distingue:
 Gelatinas, mermeladas; compotas; leche; leche en polvo; leche condensada, soja (leche de-) [sucedió de la leche]; bebidas compuestas principalmente de leche; bebidas a base de leche que contienen zumo de frutas; bebidas lácteas en las que predomine la leche; bebidas lácteas que contienen fruta, bebidas lácteas aromatizadas; batidos de leche; productos lácteos, productos lácteos y sustitutos de la leche; crema fresca; crema batida; crema de mantequilla; mantequilla (crema de-); manteca [mantequilla] (crema de-); nata, nata montada; yogures; yogures aromatizados; yogures para beber; preparados para hacer yogures; yogures bajos en grasas, yogures con sabor a fruta, aceites comestibles; Postres lácteos.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Lucía Durón López

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 13 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: Se reivindican los colores Blanco y Rojo.

Abogada Noemí Elizabeth Lagos Valeriano
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 9529-2018
 2/ Fecha de presentación: 27-02-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: Delphi Technologies, LLC
 4.1/ Domicilio: 5725 Innovation Drive Troy, Michigan 48098 USA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico: 073215
 5.1 Fecha: 01/09/2017
 5.2 País de Origen: Jamaica
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: APTIV

APTIV

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 07
 8/ Protege y distingue:
 Máquinas y máquinas herramientas; motores y máquinas (excepto para vehículos terrestres); acoplamiento de máquina y componentes de transmisión (excepto para vehículos terrestres); implementos para agricultura que no sean operados manualmente; incubadoras para huevos; máquinas expendedoras automáticas; herramientas operadas por motor y máquinas para instalación eléctrica y tecnología de empaque, en particular para sujetar, unir, empaquetar, conectar, separar, insular, cortar, desmontar, proporcionar con mangas, marcar y sellar cables, herramientas operadas por motor para atar o sujetar objetos alargados con ataduras de cables; aparato de calefacción eléctrica para la tubería termorretráctil y formas moldeadas, rizadores operados por motor; etiquetadoras (máquinas), máquinas impresoras; maquinas impresoras para usar en hoja de metal, máquinas cortadoras; bujías de calentamiento para motores diésel, bujías, cables de ignición de bujías; cables de ignición para motores de vehículo; cables de ignición; inyectores de combustible, bombas de combustible para motores de vehículos terrestres; radiadores de enfriamiento para motores de combustión interna, ventiladores de enfriamiento; generadores eléctricos; componentes de sincronización del motor, principalmente, piñones de levas y cadenas; aparatos de ignición para motores de vehículos terrestres, inyectores para motores, filtros de aceite; filtros para motores y para limpieza y aire de enfriamiento, generadores de electricidad, transmisiones, que no sean para vehículos terrestres, caja de cambios, que no sean para vehículos terrestres; alternadores; aparatos anticontaminación para motores y máquinas; árboles de levas para motores de vehículo.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Lucía Durón López
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 08-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado Franklin Omar López Santos
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31423-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CLUNY y etiqueta



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 03
 8/ Protege y distingue:
 Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2018.

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31415-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOTAL LIFE



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso humano.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31424-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: NOVACLOX

Novaclox

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31425-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: OTI CLEAR

OTI CLEAR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso veterinario.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 29-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

[1] Solicitud: 2018-016991
 [2] Fecha de presentación: 18/04/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: APOTEX TECHNOLOGIES, INC.
 [4.1] Domicilio: 150 SIGNET DRIVE, TORONTO, ONTARIO, CANADÁ.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CANADÁ
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: LAPELGA

LAPELGA

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Medicamento coadyuvante en quimioterapia.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 22 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-004479
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, ESPAÑA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE INTEGRATOR Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 9
 [8] Protege y distingue:
 Soportes de registros magnéticos, discos acústicos; software, aparatos de interfaz para ordenadores.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Sarai Arcoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-004477
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, ESPAÑA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE INTEGRATOR Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 42
 [8] Protege y distingue:

Diseño y desarrollo de equipos informáticos y software.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-004478
 [2] Fecha de presentación: 26/01/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: INFORMATICA EL CORTE INGLES, S.A.
 [4.1] Domicilio: HERMOSILLA, 112.28009 MADRID, ESPAÑA
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: PORTANODE INTEGRATOR Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 38
 [8] Protege y distingue:
 Telecomunicaciones.
D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 18-8272
 2/ Fecha de presentación: 20-02-18
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUIMICAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: CALLE 23 NUMERO 7-39 CALI, COLOMBIA
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOTALMENTE CONFIABLE

TOTALMENTE CONFIABLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; desinfectantes, productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: Sarai Arkoulis
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-04-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31431-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen: 02 Selec. el país

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: BACTI-CLAR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Producto farmacéutico para uso humano.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

BACTI-CLAR**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28/08/2018.

12/ Reservas:

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31429-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.

4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen: 02 Selec. el país

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VERADENT

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Producto farmacéuticos y veterinarios; productos higiénicos para la medicina; sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés; emplastos, material para apósitos; material para empastar los dientes y para imprints dentales; desinfectantes; productos para la destrucción de animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

VERADENT**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31435-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.

4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen: 02 Selec. el país

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CASANOVA

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 10

CASANOVA

8/ Protege y distingue:

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, dentales y veterinarios, miembros, ojos y dientes artificiales, material de sutura, preservativos, protectores de caucho.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 27-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31428-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.

4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen: Honduras

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CEREBROPLUS

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Medicamento de uso humano.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

CerebroPLUS**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31427-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: DROGUERIA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.

4.1/ Domicilio: Col. Los Ángeles, Edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen: 02 Selec. el país

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VETRAZ

6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Medicamento de uso veterinario.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: Ana Marcela Serrano Carías

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

Vetraz**USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA**

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **Franklin Omar López Santos**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

- [1] Solicitud: 2018-024483
- [2] Fecha de presentación: 01/06/2018
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: APOTEX TECHNOLOGIES, INC.
- [4.1] Domicilio: 150 SIGNET DRIVE, TORONTO (FORMERLY WESTON), ONTARIO, CANADÁ.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: CANADÁ

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: MINOFEDRAL

MINOFEDRAL

- [7] Clase Internacional: 5
- [8] Protege y distingue: Analgésico para tratamiento sintomático del dolor moderado a severo, agudo y crónico.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 13 de julio del año 2018.
- [12] Reservas: No tiene reservas

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-042418
- [2] Fecha de presentación: 11/10/2017
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: REMESAS Y TRASLADOS, S.A.
- [4.1] Domicilio: 3a. AVENIDA 13-78 ZONA 10, EDIFICIO CITY CORP PLAZA INTERCONTINENTAL, GUATEMALA, C.A.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: 2017-9051

- [5.1] Fecha: 28/09/2017

- [5.2] País de Origen: Guatemala, C.A.

- [5.3] Código País: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMIGO PAISANO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue: Aplicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de febrero del año 2018.
- [12] Reservas: Se reivindican las palabras: "AMIGO, PAISANO" y el diseño en su conjunto.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-042419
- [2] Fecha de presentación: 11/10/2017
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: REMESAS Y TRASLADOS, S.A.
- [4.1] Domicilio: 3a. AVENIDA 13-78 ZONA 10, EDIFICIO CITY CORP PLAZA INTERCONTINENTAL, GUATEMALA, C.A.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: 2017-9054

- [5.1] Fecha: 28/09/2017

- [5.2] País de Origen: Guatemala, C.A.

- [5.3] Código País: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue: Aplicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de febrero del año 2018.
- [12] Reservas: Se reivindica el diseño en su conjunto.

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-042415
- [2] Fecha de presentación: 11/10/2017
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: REMESAS Y TRASLADOS, S.A.
- [4.1] Domicilio: 3a. AVENIDA 13-78 ZONA 10, EDIFICIO CITY CORP PLAZA INTERCONTINENTAL, GUATEMALA, C.A.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: 2017-9052

- [5.1] Fecha: 28/09/2017

- [5.2] País de Origen: Guatemala, C.A.

- [5.3] Código País: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: AMIGO PAISANO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue: Aplicaciones informáticas descargables.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 24 de mayo del año 2018.
- [12] Reservas: Se reivindican las palabras: "AMIGO, PAISANO" y el diseño en su conjunto.

Abogada **Noemí Elizabeth Lagos Valeriano**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2017-042420
- [2] Fecha de presentación: 11/10/2017
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: REMESAS Y TRASLADOS, S.A.
- [4.1] Domicilio: 3a. AVENIDA 13-78 ZONA 10, EDIFICIO CITY CORP PLAZA INTERCONTINENTAL, GUATEMALA, C.A.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: GUATEMALA, C.A.

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: 2017-9055

- [5.1] Fecha: 28/09/2017

- [5.2] País de Origen: Guatemala, C.A.

- [5.3] Código País: GT

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: DISEÑO ESPECIAL



- [7] Clase Internacional: 9
- [8] Protege y distingue: Aplicaciones.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de febrero del año 2018.
- [12] Reservas: Se reivindica el diseño en su conjunto.

Abogada **Martha Maritza Zamora Ulloa**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-005307
- [2] Fecha de presentación: 01/02/2018
- [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: COCO COLIMA, S.A. DE C.V.
- [4.1] Domicilio: AVENIDA DE LAS PALMAS NO. 100, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 1100, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO.
- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: MÉXICO

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro Básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: A DE COCO Y DISEÑO



- [7] Clase Internacional: 32
- [8] Protege y distingue: Agua de coco.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: Sarai Arkoulis

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 6 de agosto del año 2018.
- [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta sin exclusividad de uso de "COCO".

Abogado **Franklin Omar López Santos**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31434-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PROLINE

PROLINE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento para uso veterinario.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 18-31421
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02. Selec. el país.
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PHARMAFEN y etiqueta

Pharmafen

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento analgésico antiinflamatorio.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 30-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31426-18
 2/ Fecha de presentación: 18-07-18
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VITOMIN Z y etiqueta

Vitomin Z

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento de uso humano.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31432-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C., Honduras
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: 02 Selec. el país
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: VERTICOR-MR y etiqueta

VERTICOR-MR

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Producto farmacéutico para uso humano.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31430-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CORAVAX

CORAVAX

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento para uso humano.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 31433-2018
 2/ Fecha de presentación: 18-07-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: DROGUERÍA PHARMA INTERNACIONAL, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: Col. Los Angeles, edificio Pharma Internacional, Comayagüela, M.D.C.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen: Honduras
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: CARVIBLOC

CARVIBLOC

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Medicamento para uso humano.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: ANA MARCELA SERRANO CARIAS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 28-08-2018.
 12/ Reservas:

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

1/ Solicitud: 2018-12723
 2/ Fecha de presentación: 19-03-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TABACOS Y PAPELES, S. DE R.L.
 4.1/ Domicilio: TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PAKAL Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 34
 8/ Protege y distingue:
 Tabaco, artículos para fumadores, cerillas.
 8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: SARAI ARKOULIS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 25-06-2018.
 12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 18-8273
 2/ Fecha de presentación: 20-02-18
 3/ Solicitud de registro de: SEÑAL DE PROPAGANDA
A.- TITULAR
 4/ Solicitante: TECNOQUÍMICAS, S.A.
 4.1/ Domicilio: CALLE 23 NÚMERO 7-39 CALI, COLOMBIA.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de:
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 5/ Registro Básico:
 5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 Tipo de Signo:
 6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOTALMENTE CONFIABLE

TOTALMENTE CONFIABLE

6.2/ Reivindicaciones:
 7/ Clase Internacional: 05
 8/ Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos y veterinarios, productos higiénicos para la medicina, sustancias dietéticas para uso médico, alimentos para bebés, emplastos, material para apósitos, desinfectantes, productos para la destrucción de animales, dañinos, fungicidas, herbicidas.

8.1/ Página Adicional:
D.- APODERADO LEGAL.
 9/ Nombre: SARAI ARKOULIS
E.- SUSTITUYE PODER
 10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 09-05-18.
 12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS V.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2017-026702
 [2] Fecha de presentación: 16/06/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: SYMPHONY LIMITED
 [4.1] Domicilio: Symphony House, FP12-TP50, Bodakdev, off. S.G. Highway, ahmedabad-380 054, Gujarat, State, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo: SYMPHONY Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 11
 [8] Protege y distingue:

Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como también instalaciones sanitarias.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI MARUOSO ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 8 de febrero del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2017-043544
 [2] Fecha de presentación: 18/10/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: LABORATORIO MAGNACHEM INTERNATIONAL, S.R.L.
 [4.1] Domicilio: AVENIDA JOSÉ FRANCISCO PEÑA GOMEZ, ESQUINA CALLE K DE LA ZONA INDUSTRIAL DE HAINA, DEL MUNICIPIO DE HAINA, DE LA PROVINCIA SAN CRISTOBAL, Rep. Dominicana.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: DOMINICANA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

BRONCOVIRAL

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 1 de marzo del año 2018.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2017-010230
 [2] Fecha de presentación: 28/02/2017
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA
A.- TITULAR
 [4] Solicitante: CIPLA LIMITED
 [4.1] Domicilio: Cipla House, Península Business Park, Ganpatrao Kadam Marg, Lower Parel, Mumbai 400013, Maharashtra, India.
 [4.2] Organizada bajo las Leyes de: INDIA
B.- REGISTRO EXTRANJERO
 [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS
C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN
 [6] Denominación y [6.1] Distintivo:

GEFTICIP

[7] Clase Internacional: 5
 [8] Protege y distingue:
 Productos farmacéuticos, veterinarios e higiénicos.

D.- APODERADO LEGAL
 [9] Nombre: SARAI ARKOULIS

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de Octubre del año 2017.
 [12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 23924-2018
 2/ Fecha de presentación: 29-05-2018
 3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Calidad Pascual, S.A.U.
 4.1/ Domicilio: Carretera de Palencia s/n; 09400 Aranda de Duero; Burgos; España.
 4.2/ Organizada bajo las Leyes de: España

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: PMI y logotipo



6.2/ Reivindicaciones: Los colores Blanco y Rojo

7/ Clase Internacional: 29

8/ Protege y distingue:

Huevos, leche y productos lácteos, jaleas, mermeladas, compotas, frutas y verduras para untar, manteca, mantequilla, margarina, aceites y grasas comestibles.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 03-09-2018

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 18-15056

2/ Fecha de presentación: 05-04-18

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Mondelez Canada Inc.

4.1/ Domicilio: 3300 Bloor Street West Suite 1801, Toronto Ontario M8X 2X2, Canada

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: SOUR PATCH KIDS y Diseño



6.2/ Reivindicaciones: Los colores Verde, Amarillo, Negro, Anaranjado, Rojo y Blanco.

7/ Clase Internacional: 30

8/ Protege y distingue:

Dulces, chicle, helados comestibles, confitería, helados.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-05-2018.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 27698-18

2/ Fecha de presentación: 25-06-18

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: SYNGENTA LIMITED

4.1/ Domicilio: Syngenta Jealott's Hill International Research Centre Bracknell Berkshire RG42 6EY Gran Bretaña

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Reino Unido

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: TOUCHDOWN



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 05

8/ Protege y distingue:

Herbicidas.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 14-08-2018.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 15950-2018

2/ Fecha de presentación: 11-04-2018

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: Universal City Studios LLC

4.1/ Domicilio: 100 Universal City Plaza, Universal City, California 91608 USA

4.2/ Organizada bajo las Leyes de:

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNIVERSAL TV y diseño



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 38

8/ Protege y distingue:

Servicios de telecomunicación, servicios de transmisión de televisión, servicios de programación de televisión, servicios de transmisión de televisión y vídeo por pedido, transmisión de programas de televisión descargables y películas, transmisión (streaming) de programas de televisión, películas y material de audio, visual y audiovisual vía el internet.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 17-05-2018.

12/ Reservas: Se protege en su conjunto; sin exclusividad de uso de "TV".

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

1/ Solicitud: 2018-29663

2/ Fecha de presentación: 09-07-2018

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: LA VIE EN ROSE INTERNATIONAL INC.

4.1/ Domicilio: 4320, Pierre-de-Coubertin, Montreal (Quebec) Canadá, H1V 1A6, CANADÁ.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Canadá

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:
 5.2 País de Origen:
 5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: LA VIE EN ROSE



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 25

8/ Protege y distingue:

Lencería para hombres y mujeres, ropa de dormir, prendas interiores y vestimenta, más precisamente: batas de baño, corpiños, sujetadores, camisoles, ropa (ropa para ocio, ropa para navegar), corsés (ropa interior), batas, ligas, fajas, slíps (ropa interior), body (ropa interior), ropa interior, camisetas de noche, boxers, vestidos de casa, negliges, encubridores.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 24-8-2018.

12/ Reservas:

Abogada **NOEMI ELIZABETH LAGOS V.**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

- [1] Solicitud: 2018-028010
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: INMOBILIARIA PATRIMONIO Y ARRIENDO, S.A. (INPASA)
 [4.1] Domicilio: BARRIO LA HOYA, UNA CUADRA AL SUR DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE CIUDAD CAPITAL, HONDURAS.

- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: **EL JARDIN Y DISEÑO**



- [7] Clase Internacional: 43
 [8] Protege y distingue:
 Servicio para proveer alimentos y bebidas.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: OLGA MARIBEL ZEPEDA TERCERO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 17 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: No se reivindica las palabras Café & Bristo.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018

- [1] Solicitud: 2018-028009
 [2] Fecha de presentación: 27/06/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: INMOBILIARIA PATRIMONIO Y ARRIENDO, S.A. (INPASA)
 [4.1] Domicilio: BARRIO LA HOYA, UNA CUADRA AL SUR DE LA CATEDRAL METROPOLITANA DE CIUDAD CAPITAL, HONDURAS.

- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: **VILLA SAN MIGUEL Y DISEÑO**



- [7] Clase Internacional: 36
 [8] Protege y distingue:
 Negocios inmobiliarios.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: OLGA MARIBEL ZEPEDA TERCERO.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 16 de agosto del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta sin exclusividad de uso de Est. 2018.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-022837
 [2] Fecha de presentación: 21/05/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: INDUSTRIA ETERNA, S. DE R.L.
 [4.1] Domicilio: SAN PEDRO SULA, ALDEA ZAPOTAL, CALLE PRINCIPAL, HONDURAS.

- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: **INDUSTRIA ETERNA Y DISEÑO**



- [7] Clase Internacional: 20
 [8] Protege y distingue:
 Muebles, espejos, marcos, productos de madero, corcho, caña, junco, mimbre, cuerno, hueso, marfil, ballena, concha, ámbar, nácar, espuma de mar, sucedáneos de todos estos materiales plásticos, no comprendido en otra clase.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: ELSA GLORIA SABILLÓN MOREL

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 29 de junio del año 2018.
 [12] Reservas: Se protege en su forma conjunta sin exclusividad de uso de "INDUSTRIA".

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

- [1] Solicitud: 2018-011050
 [2] Fecha de presentación: 09/03/2018
 [3] Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

- [4] Solicitante: FUMIGACIONES INDUSTRIALES, S.A.
 [4.1] Domicilio: COLONIA ALTIPLANO 24 CALLE, 18 AVENIDA S.O. No. 2410, SAN PEDRO SULA, HONDURAS.

- [4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

- [5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

- [6] Denominación y [6.1] Distintivo: **FUMISA Y DISEÑO**



- [7] Clase Internacional: 37
 [8] Protege y distingue:
 Servicio de control de plagas y roedores en productos almacenados, industria alimentaria, residencias y comercios.

D.- APODERADO LEGAL

- [9] Nombre: NINOSKA JANETH BENDECK OYUELA

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

- [11] Fecha de emisión: 15 de mayo del año 2018.
 [12] Reservas: No se protege FUMIGACIONES INDUSTRIALES, S.A., que aparece en etiqueta.

Abogada **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
 Registrador(a) de la Propiedad Industrial

17 S., 2 y 19 O. 2018.

[1] Solicitud: 2018-020288

[2] Fecha de presentación: 10/05/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INVERSIONES LA ZAFRA, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA ZAFRA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 30

[8] Protege y distingue:

Café, té, cacao, arroz, tapioca, sagú, sucedáneos del café, harinas y preparaciones hechas de cereales, pan, pastelería y confitería, helados comestibles, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos para esponjar, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo, azúcar.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SILENE PERAZA TORRES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de julio del año 2018.

[12] Reservas: NO SE PROTEGE INVERSIONES QUE APARECE EN LA ETIQUETA.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-020289

[2] Fecha de presentación: 10/05/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INVERSIONES LA ZAFRA, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: LA ZAFRA Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 29

[8] Protege y distingue:

Carne, pescado, aves, extractos de carne, frutas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas, mermeladas, compotas, huevos, leche y productos lácteos, aceites y grasas comestibles.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SILENE PERAZA TORRES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de julio del año 2018.

[12] Reservas: NO SE PROTEGE INVERSIONES QUE APARECE EN LA ETIQUETA.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-020290

[2] Fecha de presentación: 10/05/2018

[3] Solicitud de registro de: NOMBRE COMERCIAL

A.- TITULAR

[4] Solicitante: INVERSIONES LA ZAFRA, S.A. DE C.V.

[4.1] Domicilio: VILLANUEVA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, HONDURAS

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: INVERSIONES LA ZAFRA



[7] Clase Internacional: 0

[8] Protege y distingue:

Comercialización de diferentes productos al por mayor y menor, importación de toda clase de productos como abarrotería, electrónicas, perfumes, licores, distribuidores exclusivos de productos realizados en el país o extranjero, exportar toda clase de bienes.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: SILENE PERAZA TORRES

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 6 de julio del año 2018.

[12] Reservas: No se protege diseño y color que muestra la etiqueta. Se protege en su forma conjunta sin exclusividad de uso de "INVERSIONES".

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-021878

[2] Fecha de presentación: 16/05/2018

[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: MAYOREO EXPRESS, S. DE R.L. DE C.V.

[4.1] Domicilio: BARRIO LEMPIRA 3RA. AVENIDA 7 Y 8 CALLE SAN PEDRO SULA, CORTÉS, HONDURAS.

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: HONDURAS

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: BICIEXPRESS Y DISEÑO



[7] Clase Internacional: 12

[8] Protege y distingue:

Bicicletas, bicicletas de montaña, bicicletas de carrera, bicicletas con motor, acoplamientos y transmisión para bicicletas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: KAREN ERAZO VILLEDA.

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 4 de septiembre del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 32090-18

2/ Fecha de presentación: 24-07-18

3/ Solicitud de registro de: MARCA DE SERVICIO

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NICARAGUA (EXPICA)

4.1/ Domicilio: Casa Pellas 1 cuadra al lago antiguo IFAGAN, Ciudad de Managua, República de Nicaragua.

4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Nicaragua

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1 Fecha:

5.2 País de Origen:

5.3 Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: EXPICA Y DISEÑO



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 35

8/ Protege y distingue:

Servicios de promoción comercial.

8.1/ Página Adicional:

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: KENIA PATRICIA CORTÉS.

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 10-09-2018.

12/ Reservas: No se reivindica Agropecuaria del Istmo Centro Americano, Managua, Nicaragua.

Abogado **MARTHA MARITZA ZAMORA ULLOA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

Sección B Avisos Legales

REPÚBLICA DE HONDURAS - TEGUCIGALPA, M. D. C., 19 DE OCTUBRE DEL 2018 No. 34,772

La Gaceta

1/ Solicitud: 25836-18
2/ Fecha de presentación: 11-06-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ETAM
4.1/ Domicilio: 57-59, Rue Henri Barbusse, 92110 CLICHY, Francia
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNDIZ



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 18

8/ Protege y distingue:

Bolsos, principalmente bolsos de mano, mochilas, bolsos para la escuela, equipaje, bolsos para la playa; bolsos para artículos de tocador y maquillaje, vendidos vacíos, estuches de vanidad (no instalados); baúles de viaje, carteras (no de metal precioso), estuches para tarjetas [estuches de notas], estuches de llave (de cuero), paraguas, sombrillas, bastones.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-07-2018.

12/ Reservas:

Abogado **FRANKLIN OMAR LÓPEZ SANTOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

1/ Solicitud: 25835-18
2/ Fecha de presentación: 11-06-18
3/ Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

4/ Solicitante: ETAM
4.1/ Domicilio: 57-59, Rue Henri Barbusse, 92110 CLICHY, Francia
4.2/ Organizada bajo las Leyes de: Francia

B.- REGISTRO EXTRANJERO

5/ Registro Básico:

5.1/ Fecha:

5.2/ País de Origen:

5.3/ Código País:

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

Tipo de Signo:

6/ Denominación y 6.1/ Distintivo: UNDIZ



6.2/ Reivindicaciones:

7/ Clase Internacional: 03

8/ Protege y distingue:

Cosméticos, cremas cosméticas, maquillaje en polvo, lociones cosméticas, leches y lociones para eliminar el maquillaje; preparaciones de maquillaje, base, colorete, lápiz labial, rímel, lápices para ojos y párpados, esmalte de uñas, quitaesmalte; cosméticos para propósitos de tocador y para el baño y ducha, gel de baño, espumas para baño, jabones de tocador, jabones, leche limpiadora para propósitos de tocador, aceites y lociones para el cuidado del cuerpo para uso cosmético, lociones brillantes para el cuerpo, desodorantes para uso personal, agua de tocador, perfumería, agua perfumada, cremas y lociones solares (cosméticas); preparaciones depiladoras; cremas depiladoras; preparaciones depiladoras y exfoliantes, preparaciones para el afeitado, geles y cremas de afeitado.

8.1/ Página Adicional

D.- APODERADO LEGAL.

9/ Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

E.- SUSTITUYE PODER

10/ Nombre:

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículos 88, 89 y 91 de la Ley de Propiedad Industrial.

11/ Fecha de emisión: 18-7-18.

12/ Reservas:

Abogada **NOEMÍ ELIZABETH LAGOS**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

[1] Solicitud: 2011-035707
[2] Fecha de presentación: 26/10/2011
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: FERRER INTERNACIONAL, S.A.
[4.1] Domicilio: GRAN VÍA DE CARLOS III, 94 08028 BARCELONA, ESPAÑA.

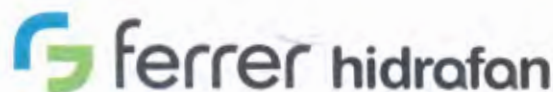
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: ESPAÑA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: FERRER HIDRAFAN Y LOGO



[7] Clase Internacional: 5

[8] Protege y distingue:

Suero de Rehidratación oral.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 20 de septiembre del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.

[1] Solicitud: 2018-025837
[2] Fecha de presentación: 11/06/2018
[3] Solicitud de registro de: MARCA DE FÁBRICA

A.- TITULAR

[4] Solicitante: ETAM
[4.1] Domicilio: 57-59, RUE HENRI BARBUSSE, 92110 CLICHY, FRANCIA
[4.2] Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA

[4.2] Organizada bajo las Leyes de: FRANCIA

B.- REGISTRO EXTRANJERO

[5] Registro básico: NO TIENE OTROS REGISTROS

C.- ESPECIFICACIONES DE LA DENOMINACIÓN

[6] Denominación y [6.1] Distintivo: UNDIZ



[7] Clase Internacional: 25

[8] Protege y distingue:

Ropa principalmente camisas, blusas, camisas tipo polo, camisetas, suéter cerrado, suéteres, cardiganes, sudaderas, chándales, trajes, chaquetas, chalecos, blazers, chalecos, parkas, pantalones, pantalones de vestir, pantalones cortos, bermudas, jeans, faldas y vestidos, sombreados, abrigos, impermeables, fajas (ropa), bufandas, corbatines, bufandas, batas, batas de baño, trajes de baño, gorros de baño, ropa interior, calzoncillos, bragas, pantalones, lencería, pantalones de montar, pijamas, camisones, calcetines, medias, calcetines, medias de tobillo, guantes (ropa), mitones, fajas para el uso, chales, casullas, griñón (toca), manípulos, gorros de ducha; calzado, principalmente sandalias, botas, zapatos, zapatos de lluvia, zuecos, zapatillas, sombrerería, principalmente sombreros, gorras y boinas.

D.- APODERADO LEGAL

[9] Nombre: LUCÍA DURÓN LÓPEZ

USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA

Lo que se pone en conocimiento público para efectos de ley correspondiente. Artículo 88 de la Ley de Propiedad Industrial.

[11] Fecha de emisión: 10 de octubre del año 2018.

[12] Reservas: No tiene reservas.

Abogado **FIDEL ANTONIO MEDINA**
Registrador(a) de la Propiedad Industrial

19 O., 5 y 20 N. 2018.